Precios de suscricion — **Pesetas**
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos **10** céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° Mahon, miércoles, 27 de Abril de 1887. N.° 1.748.

SECCION POLÍTICA

EL JURADO

Apenas se ha puesto al debate el proyecto sobre el Jurado, los conservadores han roto violento fuego contra esta institucion, sobre la cual arrojan una verdadera lluvia de argumentos y de improperios, discutiéndola y *denostándola* al mismo tiempo. A juzgar por las primeras hostilidades, llevan á la lucha mas pasion que razon, y así se comprende que llamen bárbara y salvaje á la institucion del jurado, horror y espanto de los hombres honrados, alegría de criminales, etc. Con este motivo, se rebuscan los veredictos que en Francia y otros paises dicta el jurado, y que consideran como otras tantas infracciones de las leyes y del derecho, refiriendo esos veredictos con inexactitudes y fantasías, hijas de un apasionamiento delirante.

Mal camino es este para esclarecer un problema jurídico, que requiere gran serenidad de juicio y elevacion de ideas, á fin de no dejarse influir por las preocupaciones de la tradicion y los impulsos de partido.

El jurado, reflejo fiel de una sociedad, será mejor ó peor, segun el estado de la sociedad misma; pero nunca será peor que ésta, ni que cualquiera otra institucion para la justicia, que pueda imaginarse. Por el contrario; ha de tener siempre una superioridad incontestable sobre los tribunales llamados de derecho, y sobre quienes pesa—ó mejor dicho, pesaba—como losa de plomo la letra seca y fatal de la legislacion positiva. Juzgando por su conciencia, y sin tener que sujetarse a precepto alguuo de carácter convencional y positivo, el jurado está en condiciones de recibir directamente y de expresar las inspiraciones del derecho natural y de la justicia divina, de que no son garantía segura las leyes de los hombres. El jurado puede marcar al dia, en cada caso sometido á su conciencia, los progresos que incesantemente realizan la moral, la sociología y el derecho penal, sin necesidad de aguardar á que la ley positiva vaya sancionando y reconociendo esos progresos. Con ello se evita que el acusado de un delito hijo de los antíguos conceptos morales y penales, sea condenado, cuando los nuevos conocimientos modernos le declaran inocente. Y vice-versa, se evita que el reo de un crímen, considerado como tal por la ciencia contemporánea, sea absuelto ó penado como reo de delito leve, segun la legislacion positiva.

De aquí resulta una contradiccion frecuente entre los veredictos de los jurados y los prefectos positivos y las preocupaciones jurídicas, que escandaliza á muchas gentes superficiales y pone los pelos de punta á los *tembladores* perpétuos de la sociedad; veredictos de que son ejemplo los fallos sobre las *vitrioleras* en Francia, sobre los crímenes agrarios en Irlanda, y los delitos nihilistas en Rusia; pero en esa contradiccion precisamente encontramos nosotros una de las mas admirables cualidades del jurado, y seguramente la que ha determinado su establecimiento en todos los pueblos cultos de Europa. El jurado no puede desconocer una ley positiva, pero sí negar la existencia de un delito, probado hasta la evidencia si se quiere, penado por aquella, pero que ante la conciencia del jurado no es punible. Niega el hecho para negar su castigo, y esta es la piedra de escándalo de los conservadores, que no lo sería, si el jurado aplicara el derecho como declara el hecho. No hay, pues, razon para ese escándalo, que se funda en una violacion de las formas, pero no del fondo.

Cuando no se tiene seguridad de que todos los que pueblan los presidios son verdaderos criminales ante Dios, ni de que todos los que andan sueltos por las calles, y viven en suntuosos palacios y ocupan altísimas posiciones sociales no sean verdaderos delincuentes ante la justicia eterna, lo mas prudente, lo mas juicioso, es dejar abiertos los procesos criminales á las inspiraciones de la conciencia, donde trasciende directamente la justicia de Dios.

(*Mercantil Valenciano*).

La segunda conferencia
de la señora Pardo Bazan en el Ateneo de Madrid

La señora Pardo Bazan ha dado su segunda conferencia sobre «La revolucion y la novela en Rusia», siendo, como la primera noche, muy aplaudida y felicitada por el público numeroso y escogido que llenaba el local.

Hé aquí algunos párrafos del discurso leido por esta notable escritora:

Estos párrafos tratan de las *nupcias nihilistas*.

«El nihilismo, ó para expresarme como ellos, la *inteligencia* rusa, encierra gérmenes de renovacion social; y antes de referir su historia política, indicaré algo de sus doctrinas extrañas y curiosas.

Tengo por una de las más importantes, la que se refiere á la condicion de la mujer y constitucion de la familia: por lo mismo que atañe á cosas tan íntimas, tan sagradas, el modificarlas profundamente supone en una doctrina extraordinario dinamismo. Era el estado de la mujer en Rusia más amargo y humillante que en el resto de Europa: cubria el velo oriental su rostro, hasta que una emperatriz se atrevió á alzarlo, no sin grave escándalo de la corte; el palo y el encierro la hicieron bestia de labor entre los campesinos; odalisca entre los nobles; en las clases sociales más elevadas, el marido ruso tenía colgado á la cabecera de la cama el látigo, emblema de su autoridad. La ley no reducía á la mujer á minoría perpétua, como entre nosotros, y le consentía administrar libremente su fortuna; pero hacian ilusora esta franquicia las insensibles y fortísimas ligaduras de la costumbre. Todo lo han cambiado las ideas nuevas, y hoy es la mujer rusa la más igual en condicion al hombre, la más libre, la más inteligente, la más respetada de Europa.

Los mismos labriegos, hechos á regalar a la hembra racion de paliza diaria, comienzan á tratarla con mayor suavidad y miramiento, porque tienen de bueno las ideas de justicia, las ideas rigurosas, aunque tardíamente deducidas del Evangelio, que se comunican pronto y no se desarraigan nunca: son conquistas definitivas. De pocos años á esta parte la relacion conyugal en Rusia se basa en nociones de igualdad, fraternidad y deferencia mútua. Dios sabe que no me remuerde la conciencia de haber predicado jamás emancipaciones ni reclamado derechos; no quita para que me parezca muy bien todo lo que sea equidad. Quejábase el gran poeta romántico Lermortof de la inferioridad moral de la mujer en su patria; al hombre—decía el Biron ruso—no debe bastarle la sumision del esclavo ó la abnegacion del perro: necesita el amor de un sér humano que pague entendimiento por entendimiento, alma por alma. Tan noble aspiracion, derivada de la profunda alegoria platónica de las dos mitades del ser que se buscan para completarse, quiso realizar la *inteligencia* rusa, y otorgó á la mujer participacion en la vida intelectual y política: ella pagó su escote brindando al nihilismo apasionada devocion, fe absoluta y enérgica iniciativa. Cuando los primeros cristianos rehabilitaron á la mujer pagana ocurió algo semejante, y una tierna gratitun hacia el dulce Nazareno, llevó á vírgenes y matronas a competir en heroismo con los varones en el anfiteatro.

Solo que en nuestros tiempos las tentativas sistemáticas de emancipacion femenina tienen el sino de desempeñarse en ridiculeces, gracias á pormenores sin importancia para la gente reflexiva, pero al cabo grotescos. Persona fidedigna me ha contado, para darme idea del extremo á que llega la igualdad conyugal en ciertos matrimonios rusos de posicion modesta, que, por convenio mútuo, la mujer guisa un dia y el marido otro, cosa que me hizo reir de muy buena gana. A principios del reinado de Alejandro II, los pujos de independencia femenina se tradujeron en cortarse el pelo, fumar, usar gafas azules y trajes extravagantes; en descuidar el aseo y en volverse unos marimachos sucios y desapacibles. El lado serio del movimiento fué estudiar, arrojarse á las carreras que se les abrian, portarse muy valerosamente en los hospitales ante el tifus y la peste, lucirse en la clínica y desempeñar la medicina en las aldeas con abnegacion, formalidad y acierto.

Merece notarse, en las tendencias revolucionarias rusas, que dejan á un lado los derechos políticos y se van más á fondo, reclamando los naturales. En paises sujetos al régimen parlamentario, la mitad del género humano es jurídica y civilmente sierva de la otra mitad, mientras en la nacion clásica del absolutismo, la igualdad se ha impuesto en todas las clases, y en especial la clase reformadora por excelencia: la nobleza.

Lo que voy á añadir es un tanto escabroso, pero tan original y típico, que no debe omitirse. Merced á estas modificaciones en la condicion social femenina, y tambien á las circunstancias políticas, cuentan que es frecuente en Rusia, sobre todo en la clase conocida por *inteligencia*, cierto género de uniones libres, sin más sancion que la voluntad de los contrayentes, y con caractéres singularísimos. Parece que muchas de estas uniones se pueden comparar á los desposorios de Santa Cecilia y San Valeriano, ó á las bodas de aquellos héroes de los cuentos de magia, que colocaban una espada en medio: a esto llaman en Rusia casamientos ficticios.

Sucede á lo mejor que una doncella, andariega y determinada, afanosa de vivir—en el sentido social de la frase—deja el techo paterno y se instala bajo el de un hombre. Conseguido el objeto de alcanzar la personalidad y libertad propias de las casadas, el protector y la protegida se mantienen en los límites de una fraternal amistad, aunque se agraden y convengan mútuamente. En la novela de Turguenef, *Tierras vírgenes*, hay una señorita que se escapa de casa de sus tios en compañía del preceptor, jóven poeta nihilista, del cual se juzga perdidamente enamorada; pero luego resulta que lo que la tal señorita ama y apetece es la libertad y la facilidad de practicar sus principios político-sociales; y como los dos prófugos han vivido castísimamente, la heroina puede al final unirse, sin escrúpulos de conciencia, á otro jóven, nihilista tambien, pero más práctico é inteligente que el primero, y que ha logrado en realidad interesar su corazon.

Semejante restriccion voluntaria, ¿es fruto de una hiperestesia de la fantasía, propia de las épocas de persecucion, en que los defensores de una idea pueden á cada instante subir al patíbulo? ¿Es mero orgullo de mujer que reclama para su sexo libertades y franquicias, desdeñándose de aprovecharlas? ¿Es manifestacion del sentido idealista que entrañan siempre las grandes protestas revolucionarias? ¿Es consecuencia de la teoria que Schopenhauer predicó sin practicarla? ¿Es un maltusianismo pesimista que no quiere dar al despotismo más vasallos? ¿Es, sin

tanta prosa, la natural frigidez del escita? Lo indudable, segun afirmacion de graves autores, es que hay vírgenes nihilistas que viven en promiscuidad con estudiantes, y los asisten como hermanas, y matrimonios de la extraña índole que dejo explicada. Salovief, reo de conato de czarricidio contra la persona de Alejandro II, estaba casado así segun demostró el proceso.

Entre la juventud nihilista, este género de enlaces era en rigor afiliacion á la secta y patente de corso para las sectarias. La dote de la novia pasaba á la caja del partido: su persona se consagraba al culto del ignoto Dios, y apenas unida á su esposo nominal, los cónyuges salian cada uno por su lado á recorrer las provincias lejanas, propagando y difundiendo la buena nueva.

. . . .

Al hablar de las nupcias nihilistas, conviene añadir que, en general, el movimiento revolucionario ruso tiene un sabor místico muy pronunciado, aunque á primera vista parezca explosion libre-pensadora y blasfema. Claro está que la juventud nihilista niega lo sobrenatural y se embeba, ó mejor dicho, se embebió en las crudezas del materialismo aleman y en las fáciles filosofías de clínica y laboratorio; pero al mismo tiempo, sea por el carácter religioso de la raza, sea por la exaltacion fruto de las épocas de combate, los mancebos nihilistas son místicos allá á su modo y hablan de los mártires de la causa con el acento inspirado, con la uncion del devoto que invoca á los santos de la corte celestial.

. . . .

Creo innecesario aclarar que cuando digo *misticismo*, uso la palabra en el sentido genérico, no en el teológico. Parecerá contradiccion que pueda un ateo obrar y sentir como el más fervoroso creyente; pero el hombre se pasa la vida dando de cachetes á la lógica, y á veces lo que rechaza su razon se lo impone la imaginacion. Algo hay en el nihilismo que recuerda las contradicciones trascendentales de la filosofía y religiones indostánicas del budismo sobre todo; y en los cerebros rusos existe un fermento de iluminismo heterodoxo, que si en la plebe produce sectas de tembladores, saltarines, mutilados y promiscuos, en las clases instruidas, saturadas de lectura engendra el misticismo revolucionario, el amorfismo, el anarquismo, el pesimismo negro y disolvente. Y así como los profetas de las groseras sectas populares predican sin intencion política muchos de los dogmas revolucionarios—negar obediencia á toda autoridad, comunidad de bienes, liquidacion social y amor libre—en los nihilistas ilustrados, y aun en los reaccionarios como Dostoyeuski, late el entusiasmo místico que circula en el pueblo. El cual está tan dispuesto á oir el lenguaje político-devoto, que cuando los labriegos preguntaban al propagandista Rogatchef á qué venia y éste les contestaba que á buscar la verdadera fe, quedaban muy persuadidos y conformes.

Ministerio de la Guerra de Francia

El lúnes empezó á practicarse el nuevo reglamento impuesto á los empleados del ministerio de la Guerra de la República francesa redactado para evitar las indisereciones sobre las cuestiones de armamentos y civilizacion.

Todos los empleados fueron fotografiados, y sus retratos fueron puestos en unas targetas con el nombre, apellido, domicilio, etc.

Todas las puertas del ministerio han sido cerradas, menos dos; la del boulevard Saint-Germain, por la cual entran los empleados con sus targetas, y la del hotel del ministro, en la calle de Santo Domingo.

La persona que necesita adquirir alguna noticia en el ministerio, ó ver algun funcionario, ha de entrar en una antesala, en compañía del portero; y allí encuentra teléfonos, tubos acústicos y otros medios de comunicacion. La peticion es trasmitida al funcionario á quien va dirigida y se obtiene inmediata respuesta.

Ninguno de los empleados en el ministerio está exento de someterse al reglamento; la consigna es igual para el jefe de Estado Mayor general, que para el más ínfimo empleado. Los directores y jefes de servicios reciben dos dias á la semana.

El general Yung, jefe de gabinete, encargado de hacer cumplir el nuevo reglamento, ha comprobado la perfecta ejecucion de todas las órdenes.

De *La Publicidad*:

Carta de París

20 de abril.

Mr. Goblet está en Amiens, y continúan viajando por Argelia los ministros de Instruccion pública y de Comunicaciones. Añadiendo á esto que no hay sesion en las Cámaras, ni en las comisiones especiales, se comprenderá la falta de noticias políticas y de los cabildeos, que dan material á los periódicos.

Anúnciase que la comision de presupuestos se dedicará inmediatamente al estudio de los estados de gastos de los ministerios, que no son aun definitivos, pues algunos ministros han prometido nuevas economías en sus departamentos. Parece que se trata de aminorar resueltamente los presupuestos extraordinarios, que son la más pesada carga de la Hacienda; y ya se indica que en el capítulo de caminos vecinales, entrarán en el presupuesto ordinario 12 millones del extraordinario. Actualmente se piden de menos unos seis millones en tres distintos ministerios.

En Guerra se piden 53 millones demás, correspondientes al presupuesto extraordinario, y 24 millones para obras públicas en presupuesto ordinario.

Y ya que estoy escribiendo números, he de hacerme cargo de una estadística publicada por el ministerio del Interior, de los ayuntamientos que subvencionan los cultos reconocidos. El total de subvenciones asciende á 3.854.192 francos, pagados por 15.935 ayuntamientos.

Lo que prueba la necesidad de no romper con la Iglesia católica, es el hecho de que varios departamentos, representados en el Parlamento por diputados radicales, contribuyen con importantes cantidades á los gastos del culto; como ejemplo, hay el departamento del Doube, que tiene 628 ayuntamientos, de los cuales 511 tienen cantidades destinadas á complementar los sueldos de los curas párrocos. Este dato es el que llama la atencion en la Estadística general, contra el cual nada significa que los departamentos reaccionarios den poco para el culto, pues esto tiene su razon de ser en aquellas poblaciones.

Ha muerto uno de los heróicos servidores de la pátria francesa, que como Courbet y como Pablo Bert ha sacrificado su vida para engrandecer las fronteras de la nacion, y llevar á lejanos paises el poderio de la República. El brigadier de infantería de marina Bonet, que acaba de fallecer á la edad de cincuenta y cuatro años, empezó su carrera militar como colaborador del general Faidherbe en la colonizacion del Senegal, que ha de ser uno de los mejores territorios franceses, y que ha costado multitud de vidas, y ha consumido energías y talentos de primer órden. En Cochinchina y en las Antillas se distinguió tambien notablemente Bonet, y hallándose en Cochinchina inauguró la campaña de conquista del Tonkin, para vengar la alevosa muerte del comandante Rivière.

Las fatigas irreparables de aquella expedicion y las enfermedades han minado la robusta constitucion del brigadier Bonet, quien ha muerto á una edad en que podia aun ser útil á la patria.

Bismarck triunfa en Roma; el reino de Italia es amigo devoto y aliado de Alemania, y la subida de Crispi al poder ha continuado las amistadés; y por otra parte el Vaticano, ha hecho las paces con el autor de las leyes de mayo, el perseguidor de los católicos polacos y el fautor del *Culturkampf*. El ministro prusiano Puttkamer ha determinado en Roma, lo que abiertamente trató en Berlin monsenor Galimberti, legado del jefe supremo de la heregia luterana. El partido católico aleman está desarmado por Su Santidad, quien se dice está satisfecho de las concesiones que al culto hace el canciller, y que los católicos alemanes consideraban hasta ahora insuficientes, como lo ha dicho en la Cámara de Prusia, el obispo, un prelado eminente monseñor Kapp, al oponerse á las leyes de concesiones presentadas por el gobierno. El Papa, en una carta al arzobispo de Colonia, M. Krementz enumera las ventajas que á los católicos concede el gobierno, y apenas indica que la Santa Sede espera algo mas, terminando por decir que cree «necesario que los católicos no nieguen su adhesion á la peticion de votar esa ley que será llevada á la otra Cámara legislativa.

Por más que se hayan supuesto interrumpidas las negociaciones con Inglaterra para la neutralizacion del canal de Suez, lo cierto es que no se han dejado, sino cuando ha sido absolutamente necesario por la caida del gabinete Gladstone y por la muerte de lord Iddesleigh; á pesar de que el gobierno inglés oculta sus intentos.

La ley para la aplicacion de medidas excepcionales en Irlanda, ha sido votada en segunda lectura en la *Ghamber of commons*, no habiendo valido la intervencion del venerable jefe de los liberales ingleses, y despues de escenas violentas, que raras veces se producen en el grave Parlamento del Reino Unido, de las cuales no ha salido muy bien librada la imparcialidad del *speaker*.

Por consiguiente, pronto veremos renovarse las horribles escenas y persecuciones y venganzas, que señalaron la anterior dominacion de los conservadores.—*Georges*.

La cuestion búlgara

Las noticias que se reciben de Bulgaria acusan en aquel pais un estado de desorganizacion alarmante.

Existen dos gravísimos peligros que la regencia no sabe como conjurar. El primero es la crísis económica, que ha llegado á su período agudo; el segundo el malestar del ejército que se manifiesta ya, no solo entre los oficiales sino tambien entre los soldados.

Desde hace más de un año están absolutamente paralizadas todas las transacciones mercantiles: las rentas del Estado, ó se cobran con dificultad ó no se cobran; los campesinos se hallan en su mayor parte en las filas del ejército: el gobierno de la regencia ha intentado en diferentes ocasiones levantar empréstitos y en ninguna parte ha hallado acogida sus proposiciones; los banqueros de Viena y de Lóndres han contestado recientemente que mientras aquel país esté en tela de juicio no anticiparán un céntimo al Tesoro; el Estado se ha visto en la necesidad de suspender todas las obras públicas que estaban en ejecucion para tener recursos con que hacer frente á los enormes gastos de la fuerza armada; estos recursos se van concluyendo poco á poco, y algun periódico, bien afecto por cierto á Bulgaria y á la regencia, dice que de continuar las cosas así, llegará dia en que no se encuentre quien quiera ejercer ningun cargo en aquel desgraciado país.

Los oficiales del ejército, por otra parte, empiezan á revelar públicamente su descontento. Más de ciento entre los cuales se encuentran los mas ilustrados y los más brillantes, han sido presos en los dos últimos meses por considerárseles cómplices en las pasadas insurrecciones, y los demás son vigilados de cerca por el temor de que se vendan al oro ruso que circula con bastante profusion por todo el país.

No hay una figura militar en que las tropas puedan tener confianza. Los generales, en su mayor parte, deben su posicion á la fortuna ó á la privanza, y ninguno á méritos relevantes de guerra. Por eso el pueblo búlgaro convierte los ojos al príncipe Alejandro á quien atribuye las victorias conseguidas dos años ha contra Servia.

El partido militar va adquiriendo entre tanto una influencia desmedida, pero sin direccion y sin objeto. Fuera de Sofía, los comandantes de los regimientos hacen lo que quieren sin temor de sufrir castigo alguno.

Tal es la situacion de Bulgaria en los dias que corren. La interinidad se prolonga indefinidamente y no lleva trazas de concluir.

Suenan uno tras de otro nombres de candidatos para ocupar el trono que dejó vacante el príncipe Alejandro, y todos son al punto excluidos. Ninguno satisface á las grandes potencias. El que propone Rusia es rechazado por Inglaterra, y el que indica Inglaterra no se admite en San Petersburgo.

Se ha pensado diferentes veces en reunir un congreso europeo, y se ha desistido de tal idea, porque las naciones interesadas en la cuestion de los Balcanes saben de antemano que no llegarán á un acuerdo. Hubo tambien el proyecto de ocupar militarmente la Bulgaria por fuerzas rusas y la Rumelia por fuerzas otomanas, y cuando las negociaciones estaban ya muy adelantadas, ambas naciones se arrepintieron, creyendo que sacarán mejor partido fiando su conducta al curso natural de los acontecimientos.

En San Petersburgo no se pierde de vista esta cuestion. Los emigrados búlgaros son atendidos como si fueran huéspedes ilustres. Dias pasados fueron recibidos por el emperador en persona, Gruieff, Bendereff, Stofanoff, Gudcheff y Vassoff en audiencia privada, y después presentados á la Czarina. No contenta la corte con estas distinciones, dió en obsequio de ellos un banquete, al cual asistió el general Ignatieff y la familia imperial.

Es universal la creencia de que Rusia no intervendrá en los asuntos de Bulgaria; dejará correr los sucesos hasta que la desorganizacion llegue á los límites extremos. Espera que entonces los actuales regentes, ó quienes les sucedan, y una buena parte del ejército, llamarán en su auxilio al Czar para disponer libremente y sin riesgo alguno de los destinos del Principado.

MAHON

El diario viejo, al dar ayer la noticia de la absolucion de nuestro Director, añade de una manera *contundente* «lo celebramos». Nosotros celebramos tambien que el otro diario celebre lo que debiera haber celebrado hace dias, pues que tal celebracion demuestra que se va civilizando algo.

—

Todavia no son conocidos los nombres de los candidatos que el partido conservador trata de presentar en las próximas elecciones municipales.

Por ahora solo circula el nombre del diputado provincial D. José Vidal y Rubí, quien anda recorriendo el distrito de San Luis en busca de votos.

El Sr. Trémol hace algunas noches que estuvo por aquel pueblo y ayer lo efectuó una pareja de órden público con el cabo.

—

El dia 10 de Mayo próximo á las doce y media de la mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, la subasta para el arriendo de los derechos de consumos y recargos del 100 por 100 autorizados, con inclusion de la sal, durante el año económico de 1887 á 1888.

Véase el anuncio inserto en otro lugar de este número.

—

El suelto de gacetilla de nuestro número de ayer que empieza «Si en las elecciones de diputados provinciales etc.» debe decir «Si en las elecciones municipales que han de verificarse próximamente..... etcétera.»

El buen criterio de nuestros lectores supliría, sin duda, dicha falta.

—

El último número del periódico financiero «Los Negocios» de Barcelona publica un estado de las cantidades de carbon de piedra que han importado durante el año 1886 las principales casas de aquella plaza que se dedican al negocio de dicho mineral.

Segun el expresado estado, la casa de los Sres. Hargrave, Orfila y C.ª, de la que forman parte como sócios gerentes nuestros amigos y paisanos D. Gerónimo Ch. Hargrave y D. Pedro Orfila, importó durante aquel período 9.719 toneladas, cifra tanto más importante, cuanto que al terminar el año 1886 apenas bacía cinco meses que nuestros amigos habían establecido el referido negocio.

—

Segun dijimos, esta noche debe debutar en nuestro coliseo la compañia dramática que llegó el domingo último, poniéndose en escena el drama titulado «Vida alegre y muerte triste» y la pieza «Las Codornices».

—

En nombre de nuestro Director damos las mas espresivas gracias á todas aquellas personas, que, directa ó indirectamente, se han dignado felicitarle por la absolucion que ha recaido en la causa instruida contra el mismo por la reproduccion de un artículo de «El Mercantil Valenciano».

—

En el dia de ayer practicó un paseo militar hasta San Clemente, la fuerza del regimiento infantería de Filipinas. Probablemente saldrá mañana la misma fuerza, para el pueblo de Alayor.

—

En el comercio de nuestro amigo D. Joaquin Rita continúa la liquidacion de géneros. Son tantos los compradores que acuden, que apenas es suficiente la entrada de de dicho establecimiento para contener la multitud. No es de estrañar, atendidos los ventajosos precios á que se liquidan los géneros que acaba de recibir de Barcelona el Sr. Rita

—

Con destino á Palma han sido embarcadas en la tarde de hoy en el vapor correo «Nuevo Mahonés» 140 cabezas de canado lanar y 19 vacuno.

—

BOLSA DE MADRID

26 de Abril.

4 por 100 interior perpétuo. .	64'000
4 por 100 amortizable . . .	79'800
Billetes Hipotecarios de Cuba.	97'900

—

BOLSA DE BARCELONA

26 de Abril, 5'00 t.

4 por 100 interior.	63'600
4 por 100 exterior.	65'150
4 por 100 amortizable . . .	00'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	97'870
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	94'000
Banco Hispano Colonial . .	44'500
Acciones ferrocarril Francia.	39'620
Id. Norte	73'120
Id. Orense.	10'120
Obligaciones Francia. . . .	60'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	29'360
Id. Almansa.	65'570
Obligaciones Trasatlánticas .	94'750

REMITIDOS

Sr. Director de EL LIBERAL.

Villacárlos 27 Abril de 1887.

Próximas las elecciones municipales para la renovacion por mitad de los actuales Ayuntamientos, muchas son las versiones que sobre candidatura empiezan á circular. Segun unos, unicamente tomarán parte en la lucha, los prohombres interesados en *cierto* negocio. Y segun dicen otros se formará una candidatura de personas independientes, á fin de combatir la de los caciques que tienen ya *consumida* la paciencia de este vecindario.

Si los electores y protectores del diario Viejo se inspiran en los consejos publicados por este en sus recientes artículos «sobre elecciones municipales,» mi parecer es, que se inclinarán á lo último, evitando que los cargos concejiles sean un *modus vivendi*. Dentro pocos dias, querido director saldremos de dudas.

Felicitando á V. por su libre absolucion en la causa que se le seguia por reproduccion de un artículo, se despide suyo affmo. y atento amigo. —*L. T.*

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 27

Para Palma v. correo «Nuevo Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 20 trip. efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 27.

En el Senado ha terminado la discusion de la totalidad del proyecto de concesion de derechos pasivos á los maestros de instruccion primaria.

En el Congreso continúa la discusion del proyecto de Jurado.

El «Times» escita á Alemania para que dé una solucion conciliadora á la cuestion dendiente con Francia.

Madrid 27.

Se dice que surgen dificultades en las negociaciones entre Francia y Alemania con motivo de la prision del comisario.

Circulan rumores de que existen antagonismos entre Rusia é Inglaterra por las cuestiones suscitadas en el Afghanistan.

En la Bolsa de París descienden los valores.

Anuncios oficiales

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria

MES DE MARZO DE 1887

CUENTA *mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su exámen y comprobacion.*

Cargo

	Pesetas.
Lo son diez mil setecientas nueve pesetas cuarenta y siete céntimos que resulta de la existencia del mes anterior	10709'47
Quinientas veinte y seis pesetas, treinta y siete céntimos recaudadas en los seis distritos de esta ciudad, por suscripciones corrientes, atrasadas y cepillo del recaudador	526'37
Ocho pesetas, cincuenta y ocho céntimos recaudadas en el distrito 7.º de San Luis por suscripciones corrientes, salvado fino y cepillo del recaudador	8'58
Veinte y cinco pesetas, donativo de don J. B.	25'00
Setenta y siete pesetas producto de la colecta verificada el 4.º domingo de Cuaresma en la Iglesia Parroquial de Santa María	77'00
Doce pesetas ocho céntimos id. id. en la de Nuestra Señora del Cármen	12'08
Nueve pesetas, veinte céntimos id. id. en la de San Francisco	9'20
Suma el Cargo S. E. ú O.	11367'70

Data

	Pesetas
Lo son siete pesetas entregadas al representante del distrito 1.º	7'00
Veinte pesetas al id. id. del 2.º	20'00
Veinte y seis pesetas al id. del 3.º	26'00
Quince ptas. al id. del 4.º	15'00
Nueve ptas. al id. del 5.º	9'00
Cincuenta y tres ptas. al id. del 6.º	53'00
Diez y nueve ptas. al id. del 7.º	19'00
Treinta y cinco pesetas al recaudador por la gratificacion del mes de la fecha	35'00
Cuatrocientas ochenta y siete ptas. treinta y cinco céntimos por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha	487'35
Suma la Data S. E. ú O.	671'35
Existencia para Abril	10.696'35

Mahon 31 Marzo 1887.—Pedro Baselini.—Aprobada esta cuenta por la Junta Directiva de la Asociacion en sesion de 25 de Abril 1887.—V.º B.º—El Vice-Presidente, El Baron de las Arenas.—El Secretario, Juan F. Taltavull.

Movimiento de socios

MES DE ABRIL DE 1887

Suscric. en 1.º de Abril	401	Rvn.	2153'50
Altas en este mes.	1	»	2'00
Suman	402	»	2155'50
Bajas en id. . .	3	»	10'00
Quedan para 1.º de Mayo próximo	399	»	2145'50

Alta

	Rvn.
D. Juan Riudavets, Deyá 20	2'00

Bajas

	Rvn.
D. Eduardo Turmo Pbro., Cos de Gracia	4'00
D. Julio Moya, Deyá	4'00
D. José García, Rosario	2'00
Total	10'00

Suscriciones anticipadas

12 suscriciones del segundo trimestre de este año	161'00

Mahon 25 Abril de 1887.—El Vocal encargado de la recaudacion, Bernardino J. Ponsetí.

***

El Comandante Militar de *marina de la provincia de Menorca, capitan del puerto de Mahon.*

Hace saber: Que segun la Legislacion vigente queda prohibida la pesca y venta de la ostra y demás mariscos desde 1.º de Mayo hasta 1.º de Octubre por ser la época de la veda, escepto la de los migillones que terminará el 1.º de Julio. Los infractores sufrirán la multa de veinte y cinco pesetas entendiéndose esta aplicable lo mismo a pescador que al vendedor y pérdida del marisco. Los reincidentes se castigarán con doble multa.

Mahon 27 de Abril 1887.—P. O.—El 2.º comandante, Angel M.ª Boccio.

***

Ayuntamiento de Mahon

Consumos

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y contribuyentes asociados, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una comision de la Corporacion municipal el dia 10 de Mayo próximo á las doce y media de su mañana, la subasta para el arriendo de los derechos de consumos de este distrito y recargos del 100 por 100 autorizados, con inclusion de la sal durante el año económico de 1887-88 y con entera sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna de estas que no cubra el tipo de 263.567 pesetas 22 céntimos á que asciende el cupo total señalado al distrito.

Para hacer posturas deberá constituirse un depósito en la caja municipal del importe del 2 por 100 de la cantidad señalada como tipo. El remate terminará á la una en punto de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos quieran tomar parte en la subasta referida.

Mahon 27 Abril de 1887.—El Alcalde-Presidente, Sebastiau Vinent.

Ayuntamiento de Mahon.

Elecciones

Segun dispone el Real Decreto de 9 del corriente, las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de la mitad de los Ayuntamientos se efectuarán en los dias 1, 2, 3 y 4 de Mayo próximo.

En su consecuencia se convoca á los electores de este distrito municipal para que elijan trece concejales, en la forma que se expresa á continuacion, atemperándose para ello á lo que dispone la Ley de 2 Octubre de 1887.

PRIMER COLEGIO

Casas Consistoriales

Debe elejir dos concejales.

Componen este Colegio, las calles siguientes: Plaza de la Constitucion, Calle Nueva, del Angel, Plaza Retiro, calle Portal Mar, Arco, Santo Cristo, Puente Castillo, Alonso III, Conquista, callejon de la Plaza, calle de Isabel II, San Roque, Hannover, Rosario, Buenaire, Iglesia, Alayor, Alba, Plaza de San Francisco, calle de los Frailes, San Jerónimo, San Jaime, San Antonio, Rector, Arraval, Horno, Andreu, Sol, San Clemente, Santa Escolástica, Montañez, Mercadal, Santa Victoria, Alameda.

COLEGIO SEGUNDO

Hospital civil

Debe elejir dos concejales.

Componen este Colegio, las calles siguientes: Cifuentes, Ramis, Plaza Esplanada, calle Pino, Vassallo, Molino, Moreras, Bastion, San Bartolomé, Luna, San Alberto, Cos de Gracia, Estrella, San Jorge, San José, Deyá, Plaza Arravaleta, calle Gracia, San Gabriel, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, Ramirez, San Manuel, Campamento, San Andrés, Compañía de Tramontana, Id. de S'Olivar.

TERCER COLEGIO

San Luis.—Casa calle San Luis n.º 58

Debe elejirse cuatro concejales.

Componen este Colegio el pueblo de San Luis, sus compañías e Isla del Aire.

CUARTO COLEGIO

Claustros del Cármen

Debe elejir dos concejales.

Componen este Colegio las calles siguientes: Calle de la Arravaleta, Plaza Pescadería, Plaza del Cármen, calle de Pescadores, Claustros de idem, Plaza del Príncipe, calle de Anuncivay, Norte, San Fernando, Comercio, Orfila, Plaza Miranda, calle San Sebastian, San Nicolás, Plaza San Roque, calle Santa Cecilia, Concepcion, Santa Ana, Santa Teresa, Santa Catalina, Santa Rosa, Bellavista, Cármen, Santa Eulalia, San Elías, San Guillermo, San Cárlos, Castillo, Reina, Plana, San Juan, San Pablo, Infanta, Marina, Cuesta vieja, Rampa de la Abundancia, Andén de Poniente, idem de Levante, Calafiguera, Hospital militar, Lazareto, Fortaleza de Isabel II, Compañía de Norias y Molinos.

COLEGIO QUINTO

Casa escuela de San Clemente

Debe elegir tres concejales.

Componen este colegio las compañías de Musuptá, Algendar, Forma y Tornalti.

Mahon 19 Abril 1887.—Sebastian Vinent.

* * *

D. Monserrate García Sanchez, *Juez de primera instancia del partido de Mahon.*

Hago saber: Que arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actuario, el dia treinta de Abril próximo á las once de la mañana se venderán en la audiencia de este Juzgado si las posturas fueren competentes, con la rebaja del veinte por ciento de su respectivo avalúo, dos casas pertenecientes á la testamentaría de Margarita Palliser y Pretos sitas en esta ciudad números ochenta y ochenta y dos de la calle del Cármen y treinta y uno y treinta y tres de la calle de Santa Cecilia: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de los interesados en el juicio necesario de testamentaría de dicha finada. Dado en Mahon á veinte y uno de Marzo de mil ocho cientos ochenta y siete.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G.º Pons.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.